

Comentarios técnicos de FIBA

A continuación se incluyen los comentarios técnicos editados por Lubomir Kotleba, Director Deportivo de FIBA, sobre faltas antideportivas y faltas técnicas. En primer lugar reproducimos el texto original en inglés, y a continuación su traducción al castellano.

TEXTO ORIGINAL:

1. Art. 36 – UNSPORTSMANLIKE FOUL

Art. 36.1.4. states that “to judge whether a foul is unsportsmanlike, the officials should apply the following principle: if a player is making no effort to play the ball and the contact occurs, it is an unsportsmanlike foul”.

We are often witnessing the following in the last minutes of the close games:

- a. The ball is out-of-bounds for a throw-in for team A.
- b. The ball is still in the hands of the referee or it is already at the disposal of the player A for the throw-in.
- c. At that moment a team B player on the court causes contact with the team A player also on the court and a foul on team B is called.

For the above described situation, team B player is obviously causing the contact in order that a foul will be called and that the game clock not restarted.

Because the player is obviously not making any effort to play the ball (the ball is still out-of-bounds and has not left the hands of the thrower-in) and the unsportsmanlike advantage is gained by not allowing the clock to restart, the wording of the Art. 36.1.4. must be applied (without warning) and **an unsportsmanlike foul must be called.**

2. Art. 38 – TECHNICAL FOUL

Art. 38.3.1. states that “it is a technical foul if a player is falling down to fake a foul”.

We are witnessing more and more often (and it is becoming a major problem even in the NBA) that players are falling to fake a foul in order to:

- a. Get an unfair advantage of a foul being called unjustly on an opponent.
- b. Create an unsportsmanlike atmosphere amongst spectators towards referees.

Such behaviour is obviously an unsportsmanlike one. It is poisoning the smooth running of the game and therefore the wording of the Art. 38.3.1 must be applied (after a warning for the similar behaviour is already given to all the players of the same team through its coach) and a technical foul must be called for subsequent actions of a similar nature.

TEXTO TRADUCIDO:

1. Art. 36 – FALTAS ANTIDEPORATIVAS

El Artículo 36.1.4 establece que *“para juzgar si una falta es antideportiva, los árbitros deben aplicar el siguiente principio: si un jugador no realiza un esfuerzo por jugar el balón y se produce un contacto, la falta es antideportiva”*.

A menudo somos testigos de esta situación en los últimos minutos de encuentros con el marcador ajustado:

- a. El balón se encuentra fuera de la cancha, preparado para un saque del equipo A.
- b. El balón está todavía en las manos del árbitro, o ya está a disposición de un jugador del equipo A para realizar el saque.
- c. En ese momento, un jugador del equipo B en cancha provoca un contacto sobre un jugador del equipo A, también en cancha, y se sanciona falta al equipo B.

Por la situación anteriormente descrita, el jugador del equipo B está obviamente provocando el contacto para que se sancione una falta y el reloj del partido no avance.

Dado que el jugador no está haciendo un esfuerzo por jugar el balón (el balón está todavía fuera de la cancha y no ha abandonado las manos del jugador que efectúa el saque) y se obtiene una ventaja antideportiva al no permitir avanzar el reloj, todo lo descrito en el Art. 36.1.4. debe ser aplicado (sin aviso) y **una falta antideportiva será sancionada.**

2. Art. 38 – FALTAS TÉCNICAS

El Art. 38.3.1. establece que “*es una falta técnica si un jugador se deja caer para simular una falta*”.

Cada vez es más frecuente (y se está convirtiendo en un gran problema incluso en la NBA) presenciar situaciones en las que los jugadores se dejan caer para simular una falta de modo que:

- a. Obtienen ventaja al sancionarse injustamente una falta a un adversario.
- b. Crean una atmósfera antideportiva entre los espectadores contra los árbitros.

Este comportamiento es evidentemente antideportivo. Está enrareciendo el ambiente del partido y, por tanto, lo descrito en el Art. 38.3.1 debe ser aplicado (después de que un aviso para comportamientos similares haya sido dado a todos los jugadores del mismo equipo a través de su entrenador) y **una falta técnica será sancionada** para las siguientes acciones de la misma naturaleza.